ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y POBLACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **29 días del mes de mayo del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de **Desarrollo Humano y Poblacional**, Diputados: Jenni Juárez Trujillo, Fernando Levin Zelaya Espinoza y Alberto Vado Morales; **bajo la Presidencia de la Diputada Jenni Juárez Trujillo**; y con la asistencia del Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, integrante de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional. 3.- Nombramiento del Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional; para su aprobación, en su caso. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Reanudación del análisis, estudio y discusión del Acuerdo enviado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual, en el contexto del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, exhortan con pleno respeto al Federalismo, a las Legisladoras y Legisladores de los Congresos locales de las 32 Entidades, a conformar Grupos de Trabajo con enfoque en el combate a la pobreza para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y POBLACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017.

Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. 6.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 7.- Clausura.--

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto día, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados** integrantes de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional.----------

Seguidamente la Diputada Presidenta instruyó justificar la inasistencia a la reunión de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete y del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; y habiendo quórum declaró instalada la reunión de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional, siendo las **13:43** horas del día **29 de mayo de 2017.** ----------

Seguidamente se continuó con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste al **Nombramiento del Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional; para su aprobación, en su caso.**----------

En consecuencia la Diputada Presidenta señaló que de conformidad al Decreto número 46 publicado en el Periódico Oficial del Estado, en fecha 17 de febrero de 2017, cada comisión ordinaria contara con una Secretaría Técnica, cuyo titular será nombrado a propuesta de su presidente por la comisión respectiva, en tal sentido propuso a la C. Karla Abril Magno Morán, como titular de

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y POBLACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017.

la Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional.----------

Acto seguido la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz a la C. Karla Abril Magno Morán, para que diera a conocer su formación curricular.----------

Al término, y no habiendo intervenciones por parte de los diputados, se sometió a votación la propuesta de nombramiento presentada, resultando aprobado por unanimidad con 3 votos a favor.----------

En consecuencia la Diputada Presidenta declaró aprobado el nombramiento, siendo Secretaria Técnica de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional la C. Karla Abril Magno Morán.----------

Seguidamente se procedió con el siguiente punto del orden del día correspondiendo a la **reanudación del análisis, estudio y discusión del Acuerdo enviado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual, en el contexto del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, exhortan con pleno respeto al Federalismo, a las Legisladoras y Legisladores de los Congresos locales de las 32 Entidades, a conformar Grupos de Trabajo con enfoque en el combate a la pobreza para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y POBLACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017.

Naciones Unidas.----------

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que declararía un receso de unos minutos para contar con la presencia del personal jurídico y se reanude el análisis del tema en el cual ya se tuvieron diversas observaciones en una reunión anterior.----------

----------RECESO----------

Pasado unos minutos la Diputada Presidenta declaró reanudada la reunión, señalando que se continuaba con el desarrollo de la reunión por lo que se procedía con la reanudación del análisis del acuerdo, por lo que le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que amplié por cuanto al particular.-- En consecuencia el Director de Apoyo Jurídico manifestó el objeto del acuerdo, señalando que se considera que procede que dicho grupo de trabajo se integre por 12 comisiones, así como informar al senado de la conformación y que inicie actividades en el mes de julio.-- Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que la última vez se manifestó que se tomara en cuenta que la integración sea con diputados que estén en diversas comisiones con la finalidad de abarcar todas las comisiones y que pertenecieran a diversas fracciones parlamentarias, por ello se mandó una propuesta, cuestionando a jurídico si la tenía.----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y POBLACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017.

A lo que el Director de Apoyo Jurídico señaló que se tenía una propuesta donde el grupo de trabajo estaría integrado por los presidentes de 4 comisiones.----------
Manifestando la Diputada Presidenta que serían 5 comisiones y que la idea era tener pluralidad, ya sea por fracciones parlamentarias o por la mayor representación en las comisiones, teniendo claro que no se deben poner nombres debiendo ser general en virtud que es para la agenda 2030, de igual manera la Diputada Presidenta, señaló que era importante que las reuniones del grupo de trabajo sean bimestrales y que sea la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional la que convoque.--------
Seguidamente el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, cuestiono si quedaría nada más por cuanto a las presidencias de las comisiones, sin mencionar el nombre o partido político, por ser un tema institucional que va más allá de ésta legislatura, manifestándose en los considerandos del acuerdo el porqué de la decisión, a lo que el Director de Apoyo Jurídico señaló que sería precisar en el acuerdo que recaería en la presidencia de la comisión correspondiente, no teniendo caso manejar nombres, siendo lo adecuado el número de comisiones y que la representación sea a través de su presidente,

poniendo a consideración si serían las 12 comisiones primeramente mencionadas que son las vinculadas al tema de pobreza.----------

Acto seguido, la Diputada Presidenta señaló lo platicado en la reunión, poniendo a consideración de los diputados si las 12 o las 5 comisiones que se mencionaron, precisando que las personas presidentes de las 5 comisiones mencionadas integran 8 o más comisiones, permitiendo abarcar más comisiones, asimismo señalo que es más fácil reunir un grupo de trabajo de 5 personas que de 12, de igual manera reitero el establecer las reuniones bimestrales.----------

Señalando el Director de Apoyo Jurídico que se haría constar, de igual manera señalo que la metodología de trabajo del grupo que una vez conformado podrá acordar su metodología de trabajo.----------

A lo que la Diputada Presidenta señaló acertado.----------

No habiendo más intervenciones se sometió a votación la elaboración de un proyecto de acuerdo de conformidad a lo manifestado, resultando aprobado por unanimidad con 3 votos a favor.----------

Elaborado un proyecto de acuerdo, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario.----------

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y POBLACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017.

Al término, se puso a consideración de los diputados el proyecto de acuerdo presentado, haciendo uso de la voz el Diputado Secretario, para cuestionar donde estaría establecido lo acordado de la integración con las 5 comisiones, señalando el Director de Apoyo Jurídico que está en el cuerpo del documento, pero en su caso, se hace la modificación para que se replique en los puntos; a lo que la Diputada Presidenta señaló que consideraba que era pertinente se replique, y por cuanto a la metodología señaló que era por cuanto a la elección, dado que la metodología de trabajo se aprobaría con posterioridad, afirmando el Director de Apoyo Jurídico que así era.------

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación el acuerdo, resultando aprobado por unanimidad con 3 votos a favor, y se procedió a la firma del mismo.---------

Seguidamente, se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que la Diputada Presidenta declaró receso en la reunión de la Comisión de Desarrollo Humano y Poblacional, siendo las **14:09 horas** del día **29 de mayo de 2017.**----------

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y POBLACIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2017.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.----------

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. JENNI JUAREZ TRUJILLO

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. ALBERTO VADO MORALES